



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31958/2019

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 2;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 4 y a fojas 6 por la Dirección de Sumarios,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Beca Doctorado Tipo II, presentada por la Becaria VALERIA MARIEL GONZÁLEZ (LEG. 41.964), a partir del 1° de junio de 2019.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

rn.-